BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "REGALAMOS UNA NOCHE DE ALOJAMIENTO PARA DOS EN EL RINCÓN DE ADEMUZ"

1. Empresa organizadora
La presente promoción es organizada por la Mancomunidad de Municipios del Rincón de Ademuz, con domicilio fiscal en C/ Diputación, 28 – CP: 46147.

2. Objeto de la promoción
El objeto de la presente promoción es regalar una noche de alojamiento para dos personas en uno de los alojamientos seleccionados del Rincón de Ademuz, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://rincondeademuz.info/donde-alojarse-en-el-rincon-de-ademuz.

3. Ámbito territorial y de aplicación
La promoción será válida para residentes en España para personas mayores de 18 años.

4. Duración de la promoción
La promoción comenzará el 14 de octubre de 2024 y finalizará el 27 de octubre de 2024 a las 23:59 horas. El ganador será anunciado el 28 de octubre de 2024 a través de nuestras redes sociales.

5. Requisitos de participación
Para participar en la promoción, los usuarios deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Seguir las cuentas de Instagram de @rincondeademuz.info y @qualitatinterior.
2. Darle "like" al post del sorteo y comentar mencionando con quién quieres disfrutar el premio.
3. Compartir en stories el sorteo para tener más posibilidades (opcional).

6. Premio
El premio consiste en una noche de alojamiento para dos personas en uno de los alojamientos seleccionados del Rincón de Ademuz, con un importe máximo de 100€.
El proceso para disfrutar del premio es el siguiente:

1. Una vez contactado, el ganador deberá confirmar sus datos personales (nombre completo y DNI) a través de un mensaje privado.
2. El ganador deberá reservar el alojamiento de su elección y abonar el importe del mismo.
3. Posteriormente, el ganador deberá enviarnos la factura del alojamiento para que podamos proceder al reembolso del importe (máximo 100€) mediante transferencia bancaria.

El premio es intransferible y no podrá canjearse por su valor en efectivo ni por otros productos o servicios. El plazo máximo para disfrutar del alojamiento en el Rincón de Ademuz es hasta el 15 de diciembre de 2024. Si el ganador/a no envía la factura del alojamiento al correo electrónico indicado antes de esa fecha, perderá el derecho a reclamar el premio y no se efectuará ningún reembolso.

7. Selección y comunicación del ganador

El ganador será seleccionado de manera aleatoria entre todos los participantes que cumplan con los requisitos de la promoción. Nos reservamos el derecho de verificar el cumplimiento de dichos requisitos antes de declarar un ganador válido.

El ganador será notificado a través de un mensaje privado en Instagram y se publicará en nuestro perfil oficial. Si el ganador no responde en un plazo de 48 horas desde la notificación, se procederá a realizar una nueva selección de un nuevo ganador.

10. Derechos de imagen y protección de datos

Al participar en la promoción, los participantes consienten que su nombre e imagen puedan ser utilizados en las redes sociales y canales de comunicación de Rincón de Ademuz Turismo para anunciar al ganador, sin que ello les otorgue derecho a compensación alguna.
Los datos personales recabados serán tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos.

11. Modificaciones y/o cancelación

Rincón de Ademuz Turismo se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción si concurren causas de fuerza mayor que impidan su correcta realización.

12. Legislación aplicable

Esta promoción se rige por la normativa española vigente. Cualquier controversia que pudiera surgir será sometida a los tribunales de Valencia.